

PUBLISUN S. A.

Guayaquil, 13 de diciembre de 2017.

Señor

RODRIGO ALBERTO MUÑOZ OSPINA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la sesión llevada a cabo el día de hoy, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PUBLISUN S. A.**, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. De esta forma Usted reemplaza al señor **ROBERTO MIRANDA NEIRA** cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 9 de diciembre de 2009.

En el ejercicio de su cargo Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía PUBLISUN S. A. consta en la escritura pública otorgada ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 28 de septiembre de 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 5 de octubre de 2009.-

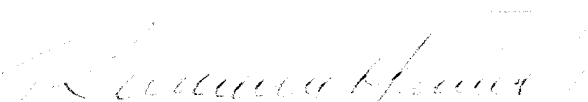
Atentamente,

ABG. JOSÉ MANUEL MASSÚ ESPINEL

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

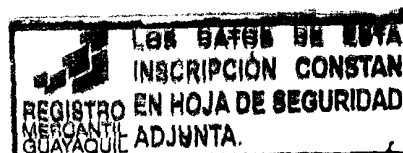
RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PUBLISUN S. A.
que antecede, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 13 de diciembre del 2017.

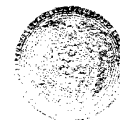

RODRIGO ALBERTO MUÑOZ OSPINA

C.I. 1705620951

NACIONALIDAD: COLOMBIANO.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:354

FECHA DE REPERTORIO:04/ene/2018

HORA DE REPERTORIO:11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PUBLISUN S.A.**, a favor de **RODRIGO ALBERTO MUÑOZ OSPINA**, de fojas **363 a 366**, Registro de Nombramientos número **94**.

ORDEN: 354



Guayaquil, 05 de enero de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0262571

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 ENE 2018

RECIBIDO
12:15 T.M.